



100.003
DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1042
QUILLÓN, sábado 2 mayo 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): CERDA BURGOS CAROLINA ELENA Y OTROS

LA SUMA DE \$:820.798
Y SON: OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 45, 46 DE BRAULIO QUEZADA OLATE POR \$ 566.398.- Y BOLETA N° 47 DE CAROLINA CERDA BURGOS POR \$ 345.000.- PROFESIONALES DEL " PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR EN LA COMUNA DE QUILLÓN" HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2015, DECRETO ALCALDICIO N° 105 DE FECHA 12 DE ENERO 2015, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADOS 223 Y 224 FIRMADOS POR DIDECO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					
TOTALES :		911.998	911.998		

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

05 MAYO 2015

06 MAY 2015

STA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
5509000026	0020	transfido con fecha.
EGRESO N° 1042	08.05.15.	R.U.T. 07.05.15.
		FIRMA 0-7099830, 0-7099807, 0-709982

TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME